

**JUZGADO COMUNAL DE
FALTAS COMUNA DE
GENERAL LAGOS**

NOTIFICACIÓN

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado Comunal de Faltas de la Comuna de General Lagos, dentro del Expediente Administrativo N° 624/2017, caratulado SASTRE, SERGIO RAFAEL s/ Infracción Código de Faltas Comunal, se hace saber y se notifica al imputado Señor Sergio Rafael Sastre, DNI N° 13.930.896, la Sentencia N° 054/2019 de fecha 01/03/2019, cuya parte resolutive se transcribe a continuación: 1°) Declarar al Señor/a Sergio Rafael Sastre, DNI N° 13.930.896, con domicilio en Zona Rural s/n de la localidad de General Lagos, Provincia de Santa Fe, en su carácter de conductor y/o responsable del vehículo dominio WVK-144, responsable por la comisión de las faltas previstas en los art./s. 185, 214, 217 y 218 del Código de Faltas Comunal, aprobado por ordenanza N° 18/2014 y sus modificatorias; 2°) Sancionar al responsable Señor/a Sergio Rafael Sastre, aludido ut supra, con multa de doscientos setenta (270) UF, que al día de la fecha equivalen a la suma de Pesos Diez Mil Cuatrocientos Cincuenta y Dos (\$ 11.290), debiendo ajustarse dicha suma al momento del efectivo pago. 3°) Regístrese, notifíquese al infractor y archívese. Fdo.: Dr. Juan Manuel González, Juez de Faltas. General Lagos, 5 de Julio 2019. Dr. Juan Manuel González, Juez de Faltas Comuna de General Lagos.

\$ 33 396325 Jul. 30 Ago. 1

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado Comunal de Faltas de la Comuna de General Lagos, dentro del Expediente Administrativo N° 612/2017, caratulado MOREIRA, LUCAS ESTEBAN s/ Infracción Código de Faltas Comunal, se hace saber y se notifica al imputado Señor Lucas Esteban Moreira, DNI N° 40.704.428, la Sentencia N° 036/2019 de fecha 01/03/2019, cuya parte resolutive se transcribe a continuación: 1°) Declarar al Señor/a Lucas Esteban Moreira, DNI N° 40.704.428, con domicilio en Zona Rural s/n de la ciudad de Arroyo Seso, Provincia de Santa Fe, en su carácter de conductor y/o responsable del vehículo dominio A031FXX, responsable por la comisión de las faltas previstas en los art./s. 213 del Código de Faltas Comunal, aprobado por ordenanza n° 18/2014 y sus modificatorias; 2°) Sancionar al responsable Señor/a Lucas Esteban Moreira, aludido ut supra, con multa de ciento cincuenta (150) UF, que al día de la fecha equivalen a la suma de Pesos Seis Mil Ciento Cuarenta y Cinco (\$ 6.145), debiendo ajustarse dicha suma al momento del efectivo pago. 3°) Regístrese, notifíquese al infractor y archívese. Fdo.: Dr. Juan Manuel González, Juez de Faltas. General Lagos, 5 de Julio 2019. Dr. Juan Manuel González, Juez de Faltas Comuna de General Lagos.

\$ 33 396322 Jul. 30 Ago. 1

COLEGIO DE MARTILLEROS

DE ROSARIO

NOTIFICACIÓN

A los fines previstos en el Art. 7° de la Ley N° 7547, y en lo pertinente a la Ley Nac. N° 20.266, modificada por Ley Nac. N° 25.028, hace saber que el señor BILECKIZ SEBASTIAN LEONARDO JOSÉ, DNI: N° 37.715.144, Argentino, soltero, nacido el 20/05/1994, de apellido materno Bileckiz, con domicilio real y legal en calle Dorrego N° 5798 de la localidad de Rosario, código postal N° 2000, Provincia de Santa Fe, ha solicitado su Inscripción en el Registro de Matrículas que lleva el Colegio de Martilleros de Rosario. Las oposiciones a la misma, deberán interponerse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación del presente edicto, en la sede del Colegio de Martilleros de Rosario, calle Moreno N° 1546 de la ciudad de Rosario, a los cuatro días del mes de Julio de 2019. Fdo.: Miriam L. Seery, Secretaria.

\$ 90 396331 Jul. 30 Jul. 31

PILAY S.A.

COMUNICADO

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudieran corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común N° 428 (0428) del grupo 001 (PV12), suscripto en fecha 10/03/1993 entre Pilay SA y la Sra. ASUCENA JUANA LEONOR FERREYRA DNI N° 2.398.735 respecto de la unidad ubicada en el edificio San Gerónimo 43 1° piso, unidad 01-03 01-C, ha sido extraviado por parte de la Sra. Asucena Juana Leonor Ferreyra.

\$ 45 396396 Jul. 30

MERCADO NORTE

MERCADO MUNICIPAL DE SANTA FE

Expte. MN.0892-01612104-8:

CONVOCATORIA PARA CONCESIÓN

DEL PUESTO 25 A

Fecha de límite de presentación de las propuestas: Lunes 12 de Agosto de 2019 hasta las 12:00 hs.

Lugar de Presentación: Mercado Norte Santiago del Estero 3166, oficina de Administración.

Realización de acta de cierre de presentación de propuestas y consulta pública de las mismas por los oferentes: lunes 12 de Agosto de 2019 a las 12:15 hs en Mercado Norte.

Inscripción registro público y reuniones informativas: Administración Mercado Norte Tel: 4573073.

Bases de la convocatoria y documentación anexa: Página Web de la Municipalidad de Santa Fe.

Consultas e Informes: Mercado Norte Santiago del Estero 3166. Correo electrónico: mercado.norte@santafeciudad.gov.ar

\$ 135 396345 Jul. 30 Ago. 1
